



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
N° 048 - 2015 - GRA/CR

Ayacucho, 16 de abril de 2015

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO
POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; a petición de la señorita Lisbeth Rocío Ucharima Chillce, Consejera Regional por la Provincia de Fajardo, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- *SALUDAR, al distrito de HUALLA de la provincia de Fajardo, Región Ayacucho, por celebrar su CLXXXVII ANIVERSARIO de elevación de la capital del Distrito a "BENEMÉRITA VILLA SAN PEDRO DE HUALLA"; augurándole éxitos en el desarrollo económico, social y cultural del Distrito.*

Artículo Segundo.- *Transcribir el presente Acuerdo de Consejo Regional al señor Alcalde del distrito de Hualla, a efectos de hacer extensivo el presente saludo a la población en general.*

POR TANTO:

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

Victor Hugo Pillaca Valdez
PRESIDENTE